

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000

Vistas: las presentes actuaciones por las que se tramita la adquisición de insumos, repuestos, elementos sustitutos y periféricos para equipos de computación e impresoras, recaídas en el Expediente Interno n° 267/2000; y

Considerando:

Que, tras la intervención de las áreas correspondientes, se han señalado las ofertas de las firmas SICCARDI SACIFI y EXO SA como las más convenientes, cumplimentándose luego el trámite de estilo para toda contratación.

Que, en tal sentido, la Asesoría Jurídica ha producido el dictamen n° 257, estableciendo la pertinencia de efectuar sendas contrataciones directas con las empresas antes mencionadas.

Que el Director General de Administración ha dictado la Disposición n° 422/2000, acto administrativo que autoriza la contratación que nos ocupa.

Que corresponde encuadrar el gasto en lo establecido en el apartado a) del inciso 3° del artículo 56 de la Ley de Contabilidad y el anexo I de la Acordada n° 5/99.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Aprobar la contratación directa con la firma SICCARDI SACIFI, por la suma de QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 15,949.00) por la provisión de insumos, repuestos y elementos sustitutos para equipos de computación e impresoras; conforme la orden de provisión obrante en los presentes actuados.
2. Aprobar la contratación directa con la firma EXO SA, por la suma de DOS MIL TREINTA PESOS (\$ 2,030.00) por la provisión de cinco (5) *scanners* de página completa; conforme la orden de provisión obrante en los presentes actuados.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta)

R/PTSJ N° 17/2000